



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

Tel: (0343) 4930 069 /996, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sanjuntó 315, Hasenkamp, (5134), Entre Ríos, República Argentina

1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



RESOLUCION N°179/2022

Hasenkamp, 23 de diciembre de 2022

VISTO:

El Decreto N°191/2022 de adjudicación de la Licitación Pública N°2 para adquirir una cargadora frontal 0 km;

Y CONSIDERANDO:

Que la publicación de la Licitación N° 2 se solicitó al Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, pagándose el arancel y remitiendo el texto;

Que por exclusiva responsabilidad del B.O. la publicación no se realizó informándonos que el mail enviado por parte del municipio no fue recibido, argumento insostenible;

Que sin perjuicio de ello, la administración municipal como es costumbre, dentro del procedimiento realizó todas las publicaciones de ampliación información, con la cobertura física y electrónica, más allá de la correspondiente a la del BO;

Que en muestra del cumplimiento de las notificaciones, y dentro del contexto de las ofertas posibles, se presentaron cuatro oferentes a la Licitación N°2, y los mismos fueron de cuatro localidades distintas (Bovril, La Paz, Rosario y Hasenkamp);

Que se entiende se cumplió con el objeto de que sea pública la licitación y todos fueran anunciados de la misma;

POR ELLO:

EI PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Apruébese todo lo actuado en la Licitación pública N°2.-

Art.2º) Se deja adjunta a la presente resolución como anexo copias de las publicaciones realizadas, mail enviado al boletín oficial y pago que se realizó al mismo.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani
Sec.de Hacienda y Finanzas

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal